

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19/01/2023	Versión: 001
Página: 1 de 4			

Fecha: 24 de febrero de 2026	Lugar: Despacho Secretaría de Planeación
Hora inicio: 4:30 pm	Hora final: 05:45 pm
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	Veedores Convocantes
TEMA / ASUNTO	
Proceso de actualización catastral en el Distrito de Barrancabermeja	
OBJETIVO	
Atender las consultas de los veedores convocantes en relación con las actividades desarrolladas en el Distrito por la empresa MASORA	
REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)	
N.A	
ORDEN DEL DIA	
1. Control de asistencia 2. Revisión de los temas previstos 3. compromisos 4. Cierre reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. VERIFICACIONES ASISTENCIA: Por parte del grupo de veedores solicitantes: • Luis Alfredo Hurtado .- veedor ciudadano • José Estrada.- Veedor ciudadano • José Luis Rodríguez.- Veedor ciudadano mano de obra local • Miguel Nieto Machuca.- Veedor ciudadano.- Presidente JAC Barrio Olaya Herrera Por parte del equipo del Distrito de Barrancabermeja: • Maribel Benitez . Secretaria de Planeación Distrital • Jacqueline Contreras Ramírez CPS Abogada DCM. • Javier Romero. CPS Ingeniero Catastral DTH. 2. DESARROLLO DE LA AGENDA Se inicia la reunión con la intervención de la Secretaria Distrital de Planeación dirigiendo el saludo a los asistentes y dando el uso de la palabra a los convocantes del espacio, no sin antes manifestar que si bien el espacio se ha tenido que modificar en la agenda, dada su designación para la participación en el proceso de escrutinio electoral a desarrollarse próximamente en el país, consideró necesario adelantar el espacio de manera anticipada a sus ocupaciones en el proceso anteriormente citado. La Señora Secretaria presenta a los convocantes el grupo de profesionales que la acompañan, a fin de dar claridad a los asistentes quienes consideran que solo esperaban poder conversar con la Secretaria considerando que en diferentes ocasiones sus participaciones han sido atendidas por delegados que no cuentan con la capacidad de toma de decisiones, una vez la señora Secretaria aclara la situación, se procede con el desarrollo de la reunión.	



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 2 de 4

El señor Estrada manifiesta lo que considera inconvenientes con el DANE, de quienes manifiestan *"vienen de Bogotá y creen que se encuentran en su ciudad"*, manifiesta que estuvieron en campaña con el actual alcalde y no ha cumplido con los acuerdos que hicieron, manifiesta sus inconformismos con las empresas que vienen y no se les exige la inclusión de la mano de obra local, indica que sus apreciaciones están originadas en sus labores como veedores. Interviene el señor Luis Alfredo, quien precisa que la información que refieren se relaciona con MASORA, no con el DANE. Indica que acudieron a las oficinas de MASORA, ubicadas en el edificio PALMETO y que pudieron evidenciar que las personas que trabajan en esa oficina no son de Barrancabermeja, manifiestan que esos perfiles se pueden cubrir con mano de obra local. Retoma el señor Estrada el uso de la palabra indicando que tienen la capacidad de cerrar esas oficinas de ser necesarias si se continúa desconociendo la mano de obra local. Manifiesta que en diferentes sectores de la ciudad esa situación no se permite, y que de parte de las asociaciones que representan, tienen la capacidad de bloquear cualquier tipo de obra o trabajo de no concertar la inclusión de mano de obra local. Manifiesta que tienen la capacidad de tener monitoreada toda la región y saben quiénes son los que están vinculados.

El señor Luis, toma la palabra y habla de la socialización realizada por MASORA en el barrio San José Obrero, en la que él participó, y se acercó al señor Juan de MASORA, consultando de la socialización con la administración respecto de la inclusión de la mano de obra local, manifiesta que Juan le invitó a las oficinas de MASORA al día siguiente y acudió, pero Juan le atendió de paso en la calle, ante su inconformismo consultó con sus compañero José Estrada consultándole en su calidad de veedor por la inclusión de la mano de obra, dice que en su charla con Juan, él les indicó que desde la Alcaldía con la oficina de Planeación estaban en consideración de la situación.

Ponen en conocimiento de la Secretaria de Planeación que en caso de persistir las limitaciones de acceso a la mano de obra local pueden proceder al bloqueo de la empresa, eso se le notificó a Juan en las conversaciones con MASORA. Manifiesta don Luis que, en su conversación con MASORA, se tuvo cruce de palabras, como el dron q mandaran si no permiten el ingreso al inmueble.

El señor Miguel Nieto manifiesta que tuvieron acuerdos con la Administración Municipal, respecto de la inclusión de mano de obra local de todos los grupos poblacionales presentes en el territorio, de aquellos compromisos acordados en Acta de Compromisos el día 12 de diciembre de 2022, pese a todos los mecanismos de dialogo que ha agotado, no se ha logrado ningún avance. Manifiesta sus preocupaciones por los jóvenes y sus oportunidades laborales, y como devienen consecuencias del tipo de reclutamiento forzado, vínculos con grupos armados y problemas de estupefacientes. Indica que la administración municipal no cumple su compromiso de defender la mano de obra local. Indica que actualmente tienen frenada una empresa vinculada a la Electricadora con 57 personas que se hospedan con el Hotel Teherán, la Essa en reunión con ellos, les indicó que se cumpliría con los cupos de mano de obra, pero no les cumplieron y con la comisión de veedurías suspendieron las obras porque no están de acuerdo con el desconocimiento de inclusión de mano de obra local. Manifiestan q han hablado con Lucas Marrugo, quien les indica que no tiene competencia para intervenir en las empresas. Manifiesta que el certificado territorial fue implementado en otra administración como estrategia por la defensa de la mano de obra local. El señor Miguel refiere de la bonanza laboral que llegó a Barrancabermeja, generando arraigo de parte de muchos, pero también un conflicto social muy complejo.

El señor Luis Alfredo, manifiesta que ellos han estado atentos a las labores de MASORA y pueden precisar que actualmente MASORA, no cuenta con Certificado de Territorialidad de ninguno de sus funcionarios. Indican que ponen en manifiesto que de persistir MASORA en su falta de vinculación de mano de obra local, ellos procederán con las vías de hecho q impidan las labores que la empresa adelanta en la ciudad. Agrega el señor José que cuentan con 40 asociaciones que están dispuestas al bloqueo de las empresas que no cumplan con la inclusión de mano de obra, manifiestan su intención de agotar la comunicación con la Secretaria de Planeación para proceder después, de ser necesario con vías de hecho.

La Dra Maribel toma la palabra e indica que en relación con los acuerdos con el Alcalde, no puede pronunciarse, propone que se acuda directamente con el señor alcalde una vez se reintegre a sus actividades habiéndose cumplido la licencia con la cual actualmente cuenta, manifiesta que ella dará

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 3 de 4

traslado de las peticiones que presentan, pero los invita a solicitar agenda con él para que aborden esos temas.

Indica que la problemática del desempleo es estructural a todo el país, no es algo propio de la región y hace alusión a que dicha problemática es de conocimiento público y de vieja data, así también refiere que siendo un problema estructural, desde el gobierno central se abordan diferentes estrategias de intervención a dicha problemática, no obstante, es un problema social del cual padece todo el territorio nacional. Agrega la señora Secretaria que, en punto de la región, se tiene como mayores empleadores en la región se tienen a Ecopetrol, la Alcaldía y el comercio. Hace una descripción de la capacidad que tiene la administración municipal en la provisión de empleo, así como Ecopetrol y las empresas vinculadas al sector de hidrocarburos, haciendo énfasis en las desbordadas capacidades de provisión de empleos en el territorio, refiere de como la situación de orden público en el territorio también impacta el tema del empleo, dadas las afectaciones sufridas por muchos comercios, devinieron en el cierre definitivo de muchos de ellos. Genera un análisis general de la situación de empleo en el país. Refiere de la migración que ha vivido Barrancabermeja históricamente y cómo este proceso migratorio se ha ido construyendo identidad regional. Indica la Dra Maribel que la administración municipal no exige la Carta de Territorialidad, haciendo aplicación específica para el sector petrolero. Les indica a los convocantes respecto del Convenio 2503-25 suscrito entre el Distrito de Barrancabermeja y MASORA, con el fin de la actualización catastral, haciendo énfasis en la idoneidad del asociado MASORA, para adelantar un proceso normativo específico.

Desde el apoyo jurídico de la Secretaría de Planeación, la abogada Jacqueline Contreras, precisa, en punto de MASORA de la denominación jurídica de carácter público de la entidad, constituida como una asociación de municipios que está avalada como Gestor Catastral, y que el proceso de actualización catastral obedece al cumplimiento normativo regulado por la Ley 223 de 1995 respecto del mandato de actualización cada cinco (05) años así también, se cita la regulación que desarrolla la Resolución 1040-23 en el proceso operativo y normativo de la actualización catastral, de los requerimiento de orden técnico que exige el proceso. Se desarrolla la explicación a los asistentes de las perspectivas del Catastro Multipropósito y las características que ello implica en términos de impacto fiscal e intervención territorial con políticas públicas.

Así también desde el apoyo técnico, el Ingeniero Javier Romero, refiere a los convocantes respecto de los requerimientos técnicos del proceso y la imperiosa necesidad de acoger la regulación para su desarrollo favorable, refiere de los perfiles técnicos específicos que requiere el proceso y desarrolla exposición respecto de las fases y requerimientos operativos del proceso de actualización. Insistiendo en la especificidad del tema y su manejo desde el IGAC como autoridad catastral. Aborda los perfiles del IGAC para cumplir con las labores de desarrollo de la actualización catastral. La explicación se reitera dadas las intervenciones del señor Luis, quien insiste en el reclamo de capacitación de personal local para adelantar las labores.

CONCLUSIONES:

Como conclusiones se tienen los compromisos relacionados a continuación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socializar la información remitida por MASORA, con los veedores convocantes.	Secretaría Distrital de Planeación	
Revisión y estudio de la Resolución 1040-23 y sus modificaciones (Resolución 746-24).	Veedores convocantes	

ANEXOS (Si aplica)

N.A.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
FORMATO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INSTITUCIONALES		FORMATO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
Código: DEP-FO-005		Fecha: 19/08/2025	
Versión: 003		Pág. 01	

Nombre de la actividad:		Objetivo o tema principal		Fecha de la actividad			
Dependencia responsable:		Reunión Veredores comunitarios		Día Mes Año			
Lugar de la actividad:		Despacho Secretario Distal Planeead		24 02 26			
No.	Número del Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Entidad y/o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	37993599	MARCELA BUSTOS PEREZ	Alcaldía SEC. PLANEACION	Sec. de planeacion	manibul.bustos@barrancabermeja.gov.co	3133950002	[Firma]
2	13892224	HIOVEL NIETO MACAHOCA	RED NACIONAL DE VEREDORES	PRESIDENTE JUNTA A.C.	HIOVEL.NIETO@GMAIL.COM	3114510549	[Firma]
3	91509952	Don Luis Buitrago	Don Luis Buitrago	Tecnólogo	donluisbuitrago23@gmail.com	3152905456	[Firma]
4	91432443	Luis A BORTADO	Veredores	Veredore		3144697859	[Firma]
5	91451453	JOSE OSTRADA	VEREDOR.	VEREDOR		3186892253	[Firma]
6	918193	Luis Romero	Alcaldía	Confesoría	romeroluis@barrancabermeja.gov.co	3114510549	[Firma]
7	63572275	Jorge Luis Caballero Ruiz	SEM.	Veredore	jorgecaballero@barrancabermeja.gov.co	3158060412	[Firma]
8							
9							
10							
11							
12							

Al firmar el presente registro de asistencia, manifiesto de manera libre, consciente, expresa e informada, que autorizo a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales, incluidos aquellos de carácter sensible, conforme a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y conforme con la política de tratamiento de datos disponible en <https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>. Esta autorización incluye la conservación de mi información por el tiempo que establezca la ley, el envío de información institucional a mi correo electrónico y/o número de teléfono, así como el uso de mi imagen personal y/o mi voz capturada en fotografías, audio y/o videos para fines de divulgación institucional. Declaro conocer mis derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de mis datos, los cuales puedo ejercer a través de los canales dispuestos por la entidad.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja | Nit 890.201.900-6 | Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander | contactenos@barrancabermeja.gov.co